

La lucha electoral

El artículo 29

Se supone que habrá proclamación de los tres diputados escogidos por la circunscripción, según el artículo 29 de la ley electoral. No nos parece mal que así sucesivamente de todas maneras el escogido oficial tiene en su poder las votas y no vale la pena conmovir el espíritu público de la gente para una lucha esteril.

No estamos muy conformes con el procedimiento. El artículo 29 es una especie de privilegio para aquellos que tienen en sus manos los recursos de la política. Además, significa tanto como anular la voluntad de los hombres.

Estando sujeta la proclamación de candidatos, a una ley, lo natural será que esta ley se va a amparar a todos en su derecho. Si son elegibles todos los ciudadanos españoles, ¿qué razón hay para entregar sin lucha un acta de diputado a los que pueden negando su concurso evitar que se presenten los demás?

Una vez más clamaremos en el vacío pero por lo menos nosotros habremos expuesto nuestra opinión sinceramente.

Madrid... España

España está, como siempre pendiente de Madrid. Es allí donde se ha creado una fuerza de izquierdas frente a la política de Maura-La Cierva que consideran peligrosa para el país. DIARIO DE ALMERIA dijo hace tiempo que acabaría por crear un bloque formidable de izquierdas y otro de derechas, que lucharían con todo entusiasmo para vencer. Eso, es en definitiva la significación del bloque de las izquierdas políticas españolas.

¿Se creará el bloque de las derechas? Indudablemente. Las dos fuerzas van a dar ejemplo de lo que debe hacer España. De Madrid, sale ya la voz de alerta y la gente se prepara en provincias para la lucha. He aquí el gran problema político español planteado tras grandes luchas y constantes tanteos.

Indudablemente la actitud de las izquierdas causa una honda perturbación a la política del señor Maura. Nosotros diríamos que si el señor Maura tuviera un instante de lucidez no iría a las elecciones. Con esto, acaso evitara un gravísimo espectáculo que se ha de ofrecer en el Parlamento español el día que se haya de cumplir el acuerdo de las izquierdas.

Los momentos son de tal emoción que nadie puede opinar sobre ellos con sereno juicio. Todos ponemos exaltaciones en nuestras palabras, pero si nosotros pudiéramos así enervados de esta lucha de ideas y de pasiones diríamos que las cortes que va a crear don Antonio Maura, serán afortunadas para la nación española. La noticia de lo que ha de pasar viene ya de Madrid y se extiende por España.

A las autoridades

El abuso del pescado

En la época de calamidades porque está atravesando la nación española es peligroso que las autoridades no despleguen el celo indispensable, si quieren que el orden público no se altere.

Este caso de abandono ha llegado en Almería al máximo.

Aquí se tolera lo que en otra parte se prohíbe. Y no es que achaquemos esto solo a la mala fe de algunas autoridades. Es que los que se rigen por Ministerio de la Ley muchos de ellos no conocen los deberes que sus cargos les imponen. Es falta de los consejeros de las autoridades, que tampoco conocen las obligaciones. Son los subordinados, que con ejemplo de los jefes se creen con el mismo derecho de declararse indiferentes.

El caso que ha motivado estas cuartillas, es referente al régimen de abastos y ventas de pescado.

Después de lo que vamos a exponer, si el Gobernador y el Alcalde no adoptan energéticas medidas para evitar los abusos, no tendrán el pretexto de decir que los desconocían.

Con el asunto del pescado se están cometiendo verdaderas enormidades.

La mayoría de él se expende ambulante, son en las calles y no en el mercado donde no se vende, no sirviendo de nada la activa labor que

Notas del día

Los grandes acaparadores

Los inspectores de Abastecimientos de la provincia de Málaga han descubierto contrabandos enormes, llevados a cabo por los fabricantes de Ronda señores Mait Vera y Sandingui.

Dichos contrabandos ascienden a diez millones de kilos de trigo, y actualmente caen de trigo la ciudad y los pueblos limítrofes.

Todas las expediciones hechas por ferrocarril iban destinadas al campo de Gibraltar, clandestinamente. Se ha comprobado que circularon unas mil toneladas.

Se les impusieron a dichos comerciantes multas de cinco mil y dos mil quinientas pesetas respectivamente.

La Junta Administrativa entiende en este asunto.

Hasta aquí lo que de ese escandaloso asunto dicen los periódicos.

Seguramente que, al leer eso el pueblo, se quedará anonadado, pensando quizás que se trata de una fantasía.

Porque al pueblo, entendiéndolo por tal a todos los que vivimos exclusivamente del trabajo, no le puede caber en la cabeza que haya hombres tan malvados, que, mientras que el hambre se enseñorea de España y se hace imposible la vida por la elevación de precios que han alcanzado todos los artículos de consumo, almacenen en sus graneros miles de fanegas de semillas para lanzarlas al mercado a precios extraordinarios o para exportarlas a países extranjeros.

El Gobierno persigue a estos acaparadores sin entenas y les impone unas pesetas de multa, no muchas en relación con la falta cometida. A este le falta la ley, pero es posible que estudiándola bien se pueda aplicar a esos vividores alguna pena más severa, aunque no sea más que unos cuantos años de presidio.

Y conste que no es que pedimos volver a los tiempos en que ciertos bandoleros eran ahorcados y sus cadáveres colgados de un palo en los caminos para escarmentar de pícaros.

Y conste también que no es nuestro ánimo excitar las pasiones populares contra los grandes acaparadores, aunque se nos viene a la memoria el siguiente hecho ocurrido allá por los años de 1869 en una bella ciudad andaluza.

Atravesaba España por aquellos días una grave crisis económica, escaseaban los artículos de primera necesidad y el pueblo, como ahora, sentía hambre. Había en dicha ciudad un señor muy rico, que guardaba en sus graneros importantes cantidades de trigo, atento a poderlo vender a subido precio y sin importar la precaria situación de sus vecinicos. Apercibido de ello el pueblo, al grito de ¡Pan a ocho cuartos! invadida la casa del potentado, sacó de las cuadras y cocheros los carros dispuestos que fueron cargados con sacos de trigo, y cogiendo al acaparador lo subieron sobre uno de los carros y lo obligaron a pasear así la ciudad gritando:

¡Soy un ladrón! ¡Soy un ladrón!

A las pocas horas quedó el desdichado en libertad, pero tan asandado y maltrecho que pasados unos días entregó su alma a Dios, aunque las mujeres del barrio decían que se lo había llevado el demonio.

Repetimos que no es nuestro propósito citar este ejemplo para que lo siga el pueblo; pero si se le conviene que lo tuviera en cuenta nuestros gobernantes, y que, para evitar que el pueblo se tome la justicia por su mano, no proteja a los acaparadores, encerrándoles siquiera una docena de años en presidio para que no sea posible dar con ellos ni causarles daño alguno.

DIANA

Baños de mar templados

Convocatoria electoral

Como Candidato para Diputado a Cortes, por la Circunscripción, con el carácter de adicto a la política que representa el actual Gobierno de S. M. tengo el honor de invitar a los elementos de esta Ciudad, o incidentes con la finalidad ministerial, para que colaboren en los trabajos de organización y propaganda que se realizan para el éxito de la misma en el Centro electoral, establecido en la calle de Sebastian Perez, número 4.

El Centro estará abierto todos los días de nueve a doce de la noche. Almería 22 de Mayo de 1919. Ulpiano García BLANES

Sacos y tejidos de espartos

El más fuerte y de mayor duración, cordelería y trenza de esparto esportas y embases de todas clases fábricas de "Belen", Carretera de Granada número 162 al 285. Teléfono número 145. Almería.

Política de altura

Mientras se da la batalla

Contestando en documento oficial por el Gobierno, la nota compromisorias de las izquierdas españolas, queda declarada la guerra, y empezamos a ver los preliminares de la batalla. No participamos del ciberío de algunos periodistas considerados de altura, que a tan momentos críticos y graves para la vida pública, solo oponen la frase despectiva, tendenciosa y rebajar las personalidades. Alguno ha llegado a decir que no hay que temer al acuerdo firmado por los señores Alba, Marques de Albuquerque y conde de Romanones, porque tras de sí esos personajes no representan ni tienen una fuerza.

Esto no está escrito por quien hace una docena de años no era conocido por nadie y en la actualidad solo representa una escasa firma en el mundo político e intelectual.

Pero sea como sea, el hecho indudable es, que hemos llegado a una situación reconocida como grave hasta por el señor Maura, que ve mas allá que su partidario. De esta lucha planteada en los actuales momentos entre derechas e izquierdas, pasando por un Poder oculto, se han de quedar perplejos y han de reír las demás naciones de Europa, ¡Que porvenir el de España!

Mientras se hacen los preparativos para esta gran batalla y se mueven sus extropegas, bueno es que apuntemos algo de lo que vemos y que no son mas, sino que elementos que se movilizan para luchar.

Hay quien dice que está descontento del hecho de que el señor La Cierva traiga al nuevo Parlamento 50 diputados suyos y 100 mas del Gobierno al que él pertenece. No lo dudamos, pues el ministro de Hacienda trabaja bien en su departamento y en el del Sr. Gálvez.

El departamento de Hacienda sin tener para nada en cuenta la ley electoral para diputados a Cortes, sin acordarse de sus artículos 67, 68 y 69 y muy especialmente el párrafo primero de este último artículo que dice terminantemente que incurrirán en la pena que se señale, los funcionarios desde ministros de la Corona inclusive. "Los que por medio de promesas, dádivas o remuneración, solicitan directa e indirectamente en favor o en contra de cualquier candidato el voto de algún elector" etc. etc., reparte dádivas o salidas para los candidatos del Gobierno. Hechos: Las 400.000 pesetas de anticipo reintegrable a los tenderos saqueados, cosa que no se conside ó de justicia hacer hasta que no se ha publicado el decreto de disolución y convocatoria.

Coincidiendo con las elecciones se aumentó ó reformó la plantilla del cuerpo de Policía, del personal de Hacienda, del personal subalterno de los Ministerios, y en el día de ayer el ministro de Hacienda anuncia que se está ocupando con gran interés en el mejoramiento de los haberes de la Guardia civil y Carabineros. También dijo el señor La Cierva que había recomenzado la rápida tramitación de los expedientes a fin de que a los guardias se les abone sin retraso los meses de vencidos.

Más coacción electoral! Con este anuncio un caique puede hacer valer su fuerza.

No vamos a censurar a que justiciariamente dada la carestía de la vida se procure aliviar la situación de todos los que sirven el Estado pero si hemos de reclamar ética.

Quien fastigó está en la obligación de tener acatamiento a sus doctrinas.

Cuando el contribuyente reciba un día noticias de la suma total de lo que cuesta al Tesoro las reformas iniciadas por decreto en 1918 por el señor La Cierva en Guerra, que tuvo que seguir después el Gobierno nacional, y que continúa en la actualidad desde el Ministerio de Hacienda el actual Consejero del Rey, tendrá que llevarse las manos a la cabeza después al bolsillo y declarar que cierra su bolsa.

La situación

El conflicto del pan

Es a cuestión que durante varios días ha producido el malestar del vecindario, ha entrado en un período de franca solución.

Durante varios días está asegurado el abasto de pan de Almería y pueblos cercanos con las existencias de harinas que hay y con otras partidas que sucesivamente irán llegando según talones de facturaciones que obran en poder del Gobernador civil.

No por esto ha terminado la labor de la primera auto-idad. El abasto de unos días no supone la solución del conflicto, el conflicto se entrega a la actuación política y el importante asunto del pan para a ser de menos categoría.

Sabemos que el señor Sanchez Domenech está animado de buenos propósitos y le llamamos la atención para que no se tiren sus proyectos ante las elecciones.

Para que la situación quede normalizada, en primer término tiene que insistir en que el trigo argentino llegue a Almería dentro de la mayor rapidez. A ser posible el vapor que lo conduce perteneciente a una compañía bilbaína y que en otro lugar nombramos, debe descargar el trigo en nuestro puerto.

Ahora bien, si debido a los compromisos que se contraigan de contrataciones de harinas, pudieran estas responder al abasto por unos 15 días, ya varía el aspecto de la cuestión.

El barco, por la fecha de salida de Las Palmas, suponamos que ha llegado a Almería y quizá la mercancía esté ya sobre aquel muelle.

La situación en otras provincias es parecida a la nuestra. Por la prensa sevillana nos enteramos de que en Sevilla se nota la falta de trigo.

La cosecha de este artículo en España no se reelectará hasta dentro de un par de meses, por eso las existencias tienen que ser en gran cantidad.

Los sacos de harina llegados se han distribuido entre Almería y algunos pueblos donde el conflicto estaba planteado.

En las tahonas, no hubo las aglomeraciones de publico, como en días anteriores, efectuándose la venta con tranquilidad.

Ya que estamos algo tranquilos respecto al abasto, no deben las autoridades consentir que el pan se expenda en las condiciones que se ha venido haciendo durante los días anormales.

Hay que adoptar medidas encaminadas a que se venda el artículo según acuerdo del Ayuntamiento.

En esto insistiremos y protestamos de que no se haya corregido.

Ayer fué denunciado un tahonero ante el Juzgado Municipal por vender el pan falto de peso y a mayor precio que el de tasa.

Candidaturas, Carteles e impresos comerciales

SE CONFECCIONAN EN LOS TALLERES DE

DIARIO DE ALMERIA

Prontitud y economía TIENDAS, 20

Relojería FRANCESA

Deogracias Perez

Faseo del Principe 22

Gran surtido en Joyería, Platería, Óptica, Electricidad y artículos para regalos.

Se hacen todas clases de composuras en joyería, platería y Óptica. Antiguo y acreditado taller de composuras de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, platino, y silhajas.

En el Gobierno civil

Hablando con el señor Sanchez Domenech

El asunto del día

Ayer se mostraba el gobernador más optimista respecto al gravísimo problema del pan que tanto le ha dado que hacer estos días.

No solamente hay ya harinas para abastecer a Almería, sino que el gobernador continúa recibiendo cartas con talones de harina.

Ayer se hizo la distribución de harina a los panaderos y los pueblos que acostumbraban a abastecerse de Almería.

También se ha remitido alguna a Benahadux donde reinaba malestar entre el vecindario por la carencia de pan.

De Palpi, Huerca y otros pueblos de la provincia siguen pidiendo harina.

Respecto a esto nos dijo el gobernador que los comerciantes de esos pueblos deben dirigirse directamente a Cuenca y Albacete, pues las harinas que vienen aquí es materialmente imposible expedirlas a otras localidades, por los enormes precios de los transportes.

Un saco de harina puesto ahora en Almería resulta por 79 pesetas.

Ha conferenciado nuevamente el gobernador con el ministro de Abastecimientos y con el gobernador de Granada sobre los trigos que van a recibirse.

Cuando llegue el vapor "Bizcarrig-Mendi" que conduce el trigo a Almería la telegrafaran la salida para tener depuesta en Almería la descarga de dicho cereal.

Los panaderos

Refiriéndose a la cuestión de los panaderos, manifestó el señor Sanchez Domenech que había indicado la conveniencia a los patronos de que fueran admitiendo a más personal, toda vez que ya va normalizándose la situación.

Creo que no surgirá ahora ninguna nueva dificultad.

El conflicto de los mineros de Serón

También nos dijo el gobernador que la empresa minera The Baccars había paralizado los trabajos en Serón, quedando en paro forzoso varios centenares de obreros.

Para hablarle de este conflicto estuvo a verle una comisión de obreros que venido de dicho pueblo, presidida por el señor Vinas, los que le informaron de lo sucedido.

El señor Sanchez Domenech se ocupa ya del asunto, preparando las gestiones necesarias para lograr una favorable solución.

La situación

El conflicto del pan

Es a cuestión que durante varios días ha producido el malestar del vecindario, ha entrado en un período de franca solución.

Durante varios días está asegurado el abasto de pan de Almería y pueblos cercanos con las existencias de harinas que hay y con otras partidas que sucesivamente irán llegando según talones de facturaciones que obran en poder del Gobernador civil.

No por esto ha terminado la labor de la primera auto-idad. El abasto de unos días no supone la solución del conflicto, el conflicto se entrega a la actuación política y el importante asunto del pan para a ser de menos categoría.

Sabemos que el señor Sanchez Domenech está animado de buenos propósitos y le llamamos la atención para que no se tiren sus proyectos ante las elecciones.

Para que la situación quede normalizada, en primer término tiene que insistir en que el trigo argentino llegue a Almería dentro de la mayor rapidez. A ser posible el vapor que lo conduce perteneciente a una compañía bilbaína y que en otro lugar nombramos, debe descargar el trigo en nuestro puerto.

Ahora bien, si debido a los compromisos que se contraigan de contrataciones de harinas, pudieran estas responder al abasto por unos 15 días, ya varía el aspecto de la cuestión.

El barco, por la fecha de salida de Las Palmas, suponamos que ha llegado a Almería y quizá la mercancía esté ya sobre aquel muelle.

La situación en otras provincias es parecida a la nuestra. Por la prensa sevillana nos enteramos de que en Sevilla se nota la falta de trigo.

La cosecha de este artículo en España no se reelectará hasta dentro de un par de meses, por eso las existencias tienen que ser en gran cantidad.

Los sacos de harina llegados se han distribuido entre Almería y algunos pueblos donde el conflicto estaba planteado.

En las tahonas, no hubo las aglomeraciones de publico, como en días anteriores, efectuándose la venta con tranquilidad.

Ya que estamos algo tranquilos respecto al abasto, no deben las autoridades consentir que el pan se expenda en las condiciones que se ha venido haciendo durante los días anormales.

Hay que adoptar medidas encaminadas a que se venda el artículo según acuerdo del Ayuntamiento.

En esto insistiremos y protestamos de que no se haya corregido.

Ayer fué denunciado un tahonero ante el Juzgado Municipal por vender el pan falto de peso y a mayor precio que el de tasa.

DOCTOR J. COMPANI

De la Sociedad Española de especialistas del pecho.

Profesor-alumno del Dispensario antituberculoso María Cristina de Madrid.

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZON

Consulta de 2 a 4. Principe, 83

De Sanidad

Comisión permanente

Presidida por el Gobernador celebró sesión ayer tarde la Comisión Permanente de la Junta de Sanidad.

Asistieron los señores Perez Cano, La Gasca, López Rodríguez, García García, Gonzalez Villarreal y Ferrer.

Se aprobó la distribución de fondos correspondientes a los servicios de higiene.

Se acordó dirigir un oficio al Ayuntamiento comunicando las bases para la instalación en Almería del Instituto Provincial de Higiene, levantándose seguidamente la sesión.

Vida Judicial

Designación de vocales

El Juzgado de primera instancia de Berja anuncia la designación de vocales que han de constituir la Junta del partido para la formación de las listas de jurados.

Para las Elecciones de Diputados a Cortes

Impresos electorales de todas clases. Modelación completa para la votación. Combramientos de interventores. Candidaturas y Carteles. Se sirve con prontitud y economía.

Imprenta PELAEZ, Murcia, num. 2

Actualidad extranjera

Discutiendo la paz

Alemania no acepta las condiciones de paz que han sido impuestas por los aliados. Así se lo ha manifestado a Clemenceau el jefe de la delegación alemana.

Clemenceau ha contestado que en el fondo son inalterables esas condiciones y que a ellas habrán de atenerse los alemanes.

Argumentan estos que el pueblo alemán no podría cumplir esas proposiciones y que la anarquía se ensañaría del antiguo Imperio del Kaiser, haciendo imposible el cumplimiento de los pactos.

Ya en el manifiesto dirigido al pueblo por Ebert, presidente de la república alemana, se vislumbraba esta repulsa. Ebert ha dicho lo siguiente:

«El pueblo germánico ha soportado todas las cargas, confiando en que la paz sería una paz de derecho sobre la base de los catorce puntos del presidente Wilson, según las promesas convenidas en la nota del 5 de Noviembre. Esas promesas quedan sin cumplimiento. Las condiciones de paz no pueden ejecutarse; son insostenibles para los vencidos. El Gobierno alemán ha de responder a la proposición de una paz de violencia con otra proposición de paz del Derecho sobre la base de una Liga permanente de las naciones. El Gobierno alemán pondrá en juego todas sus fuerzas para obtener un beneficio de su pueblo la misma unidad nacional, la misma independencia y la misma libertad de trabajo des de los puntos de vista económico e intelectual que los aliados se helean para todos los pueblos de Europa con excepción del de Alemania.»

Ante este peligro de aniquilación deben estar unidos Gobierno y pueblo. Unase Alemania sin distinción de política en una voluntad unánime y sea salvaguardia del pueblo y de la libertad. Todo pensamiento y toda voluntad nacionales deben ponerse en el trabajo para la reconstitución de nuestra Patria.

El Gobierno llama a todos los camaradas del pueblo para perseverar cerca de él en esta hora grave y con recíproca confianza en el camino del deber y en la fe puesta en la victoria de la razón y del derecho.

El grito de angustia de Ebert ha

resonado en todos los ámbitos del antiguo Imperio Alemán.

Oír las palabras de Carlos Kautsky, el famoso «líder» socialista:

«Es posible que el Presidente Wilson haya aprobado estas condiciones de paz simplemente por que de eso o de la situación interior de Alemania. Los términos relativos a la Prusia Oriental y a la Alta Silesia es un en contra-dicción con sus catorse artículos. Una paz como esta es una catástrofe para Inglaterra Francia y los Estados Unidos. No lleva a la tranquilidad al mundo.»

Y el Conde Reventlow se expresa así:

«Las cláusulas de paz son inaceptables. Será políticamente imposible y generalmente injusto hacer entrega del Kaiser, a la «Entente». La nación alemana debe aceptar las condiciones a que obligue su negativa a suscribir el Tratado.»

«Si la «Entente» ocupa Alemania no encontrará resistencia. No tenemos armas ni viveres ni dinero.»

Las peores condiciones son las que nos privan de nuestros yacimientos de hierro y de carbón. El resultado general de una paz de esa naturaleza, será la emigración en masa. Nos retiraremos en una España en Europa en un país sin voto efectivo en los asuntos internacionales.

El los independientes llegan al Poder, presenciaremos muy pronto el acceso del bolchevismo.

El problema, pues, que se plantea es el siguiente: O la Entente dulcifica las condiciones de paz, y en ese caso dentro de unos años Alemania volverá a ser próspera y surgirán las enemistades y guerras, o la Entente invade a Alemania, lo cual no deja de ser muy arduo, o se deja que la anarquía imperie en el país alemán cosa que es también muy expuesta por los peligros que supondría para los países limítrofes.

N.

Por coger conejos

Causan daños en la finca

En una finca que en el sintió denominado Cueva Socia del término de Turro posee Pedro Haró B. lastegnio fueron causados daños de alguna consideración por unos desconocidos sin duda con ánimo de sacar algunos conejos de un campo que posee en dicha finca.

Para ello destruyeron una horma

de piedra de dos metros de longitud dejando casi arrancados varios almen-dros.

La guardia civil practicó diligencias, denunciando al Juzgado municipal de Turro como presuntos autores del hecho al pastor Eleuterio Sánchez Hernández y a los jóvenes Antonio Alarcón Ocasión, Juan Fernández Merino y Pedro Cervantes Carrillo.

El problema agrario

Una idea digna de estudio

El problema agrario, que tanto interesa especialmente en los campos andaluces, ha puesto en acción muchas actividades intelectuales que han producido muchos proyectos y planes que tienden a armonizar las relaciones entre labradores y obreros agrícolas y, al mismo tiempo, a encontrar medios de establecer un concierto equitativo de intereses de unos y otros.

A la Asociación de Labradores de Granada se ha presentado por don Juan Pedro Añón de Ribera un proyecto digno de atención.

He aquí lo que sobre tal proyecto dice «El Defensor de Granada»:

«La base principal es la creación de una Sociedad cooperativa, sostenida con aportaciones de los propietarios, labradores y obreros, a razón del 1 y 1/2 por ciento de la renta líquida por los primeros, si tienen arrendadas sus tierras; 1 por ciento en especies, si las labran personalmente; 1/2 por ciento de los labradores arrendatarios. Por parte de los obreros socios, se aportaría el cinco por ciento del jornal, más otro tanto que abonaría el patrono.»

Con estos fondos, se formaría una gran Sociedad de seguros mutuos, con economato, y los obreros asociados tendrían médico, medicinas y jornal en las enfermedades; medio jornal como mínimo en los paros; las viudas tendrían medio jornal, y los huérfanos el jornal entero hasta los quince años.

Como el abono de las cuotas podría hacerse en especies, el economato estaría surtido a los precios mínimos; y en cuanto a la magna cuestión de la cuantía de las jornales, se fijarían por cálculos de proporción entre los precios de los principales artículos y los jornales en

los seis años anteriores. Los fondos sembrantes servirían para fundar un verdadero Banco Agrícola,

TRIBUNA OBRERA

CONVOCATORIA

Por la presente tengo a bien el citar a los compañeros que integran la sociedad de Comisión de camareros y similares integran a Junta general extraordinaria para el viernes 28 de los corrientes a las 12 de su noche en su domicilio Tenor Iribarne 10 para discutir los siguientes puntos de la orden del día.

Primero: ocuparse del artículo 80, capítulo 17 de nuestro Reglamento, sobre bodas y banquetes.

Segundo: ocuparse de la cuestión vital del día en lo relacionado a las subsistencias y

Tercero: ocuparse de una denuncia que formula un asociado sobre otro, sobre garantía del trabajo y otros asuntos de orden interior del organismo.

Se recomienda la puntual asistencia.

Almería 22 Mayo 1919 —El Presidente.

A los barrileros

La sociedad «El Progreso», compuesta de obreros barrileros, pone en conocimiento de sus asociados, que les está prohibido marchar a Málaga sin previa autorización de la sociedad.

Esta medida la motiva la huelga que tienen nuestros compañeros de la vecina capital a los que se pretende derrotar sorprendiéndonos a nosotros para que les suplamos en sus puestas.

DE OBRAS PÚBLICAS

Barredora mecánica

Don José Cañadas Martínez ha solicitado establecer en las playas de Roquetas de Mar un barredero mecánico, destinado a dar facilidades y ayuda a la industria pesquera.

Los planos y proyecto serán elevados al ministro de Fomento para su aprobación.

Para dar reclamaciones se ha enviado un edicto al «Boletín Oficial» de la provincia, anunciando lo que se solicita.

Hoja de aprecias

Por la Alcaldía de Instancia se ha publicado un edicto relativo a la hoja de aprecio de los terrenos ocupados para la ejecución de las obras de la carretera de Gador a Laujar, cuyos terrenos son de la propiedad de don Sebastián López Martínez.

Notas municipales

Un concurso

En el salón de actos del Ayuntamiento se celebró ayer a las 12 el concurso de las obras de construcción de 55 nichos en el cementerio de San José.

El concurso fué presidido por el Alcalde y se adjudicó a don Juan López Palenzuela en la cantidad de 1754 pesetas, que fué el único licitador.

Rótulos de esmalte

En el Ayuntamiento se han recibido los rótulos esmaltados que serán fijados en las calles del Aire y del Pez los que se denominarán por acuerdo municipal de Martínez Almagro y de Bordín respectivamente.

No se reunió

Por falta de número no se reunió ayer en el Ayuntamiento la Junta Municipal de Asesados.

Vacante de médico

La Comandancia de Carabineros de Almería ha dirigido un oficio al Ayuntamiento acompañando un edicto que quedó expuesto al público para proceder a la elección de Médico que preste asistencia a la fuerza de esta capital y puestos de Garrofa, San Telmo, Zapillo, Bobar y Perdigal.

Los médicos que deseen tomar parte en la expresada elección, dirijan sus solicitudes al primer Jefe de esta Comandancia, transcurrido el plazo de ocho días.

A LAS SEÑORITAS

Concurso de belleza

La casa Pedro Llorca, Príncipe 16, recibe las fotografías y facilita detalles para el concurso de belleza, abierto por la PERFUMERIA PEE-LE.

Invento sensacional Salud del cabello del Hay

Usando este preparado maravilloso nunca tendrías canas ni se cae el cabello, es la preparación más efectiva para resolver al cabello caído su color natural y el brillo y belleza de la juventud, para vigorizar el cabello, quitar la caspa, rápidamente evitando la caída del pelo y la calvicie. Deliciosamente perfumado, suaviza el pelo de manera que cuando se peina queda en la posición que se desea.

No es una sustancia pegajosa que mancha el cutis, ni los vestidos, lo que demuestra que no es un invento.

Imprime al cabello (aspecto de la juventud, si V. usa este preparado de acuerdo con las instrucciones que se dan en cada botella, llegará a tener un cabello abundante de su color natural.

Muchas personas que lo han usado han eliminado por completo todo vestigio de canas, caspa y calvicie, esto usando solamente una botella.

Fabricado por Philo Hay Speed y Compañía.

Nervark N. J. U. S. A.

Boletín Oficial

El número de ayer Jueves contiene lo siguiente.

Ministerio de la Gobernación Real Orden convocando el VIII concurso de premios para el año actual por actos de protección a la infancia, disponiendo que se requiera a los alcaldes para que en el término improrrogable de un mes, se reorganicen como la ley previene las juntas municipales de Protección a la Infancia.

Designación de ajuntos y suplentes hechas por las Juntas municipales del Censo Electoral de Huelva de Almería, Abla, Garrucha, Gergal, Ibar, Chirivel, Sorbas y Puzos. Listas de electores compromisorios para senadores de Terque. Requisitorias de Juzgados.

DIANA Baños de mar templados

BARRILEROS : Madera Gallega : INFORMARA FRANCISCO SALMERON

CEBADA BARATA

En el núm. 20 de la calle de Granada, antiguo almacén de Lorenzo Fornieles, hoy de Joaquín Giménez Cañada se vende cebada, clase superior y medida cabal al precio de 10 pesetas fanega

LEÑA Se compra por grandes y pequeñas partidas

Ofertas y Negocias de Almería, S. A. Oficinas: Príncipe Alfonso 77, 1.º, dehesa, antigua Fabrica de Azufre, Carretera de Granada.

Máquinas de Sulfatar

SULFATO CARBURO

Ferretería EL CANDADO, Real 9.

SOSA CAUSTICA

En tableta con 70 a 7 barriles de unos 250 kilos. En terrón con 76 a 77, tamborres metálicos de unos 350 kilos.

Casa Ferrera.-Almería

Barrileros:

Antes de hacer vuestras compras de madera pedid precios a la casa

Alberto Noguera

Grandes existencias en barriles de madera gallega de superior calidad. Constantes arribos. Próximamente se recibirán barriles de madera de Oporto (Portugal). Se tiene flotas de veleros a cargar en breve. Se reciben pedidos en firme.

Casas en: Barcelona-Las Palmas-Tenerife-Almería

Sucursal de ALMERIA: Parque Alfonso XIII, 32

Teléfono núm. 373. Dirección telegráfica: AREUGON

8.000 Sombreros Borsalinos 8.000 DE PAJA

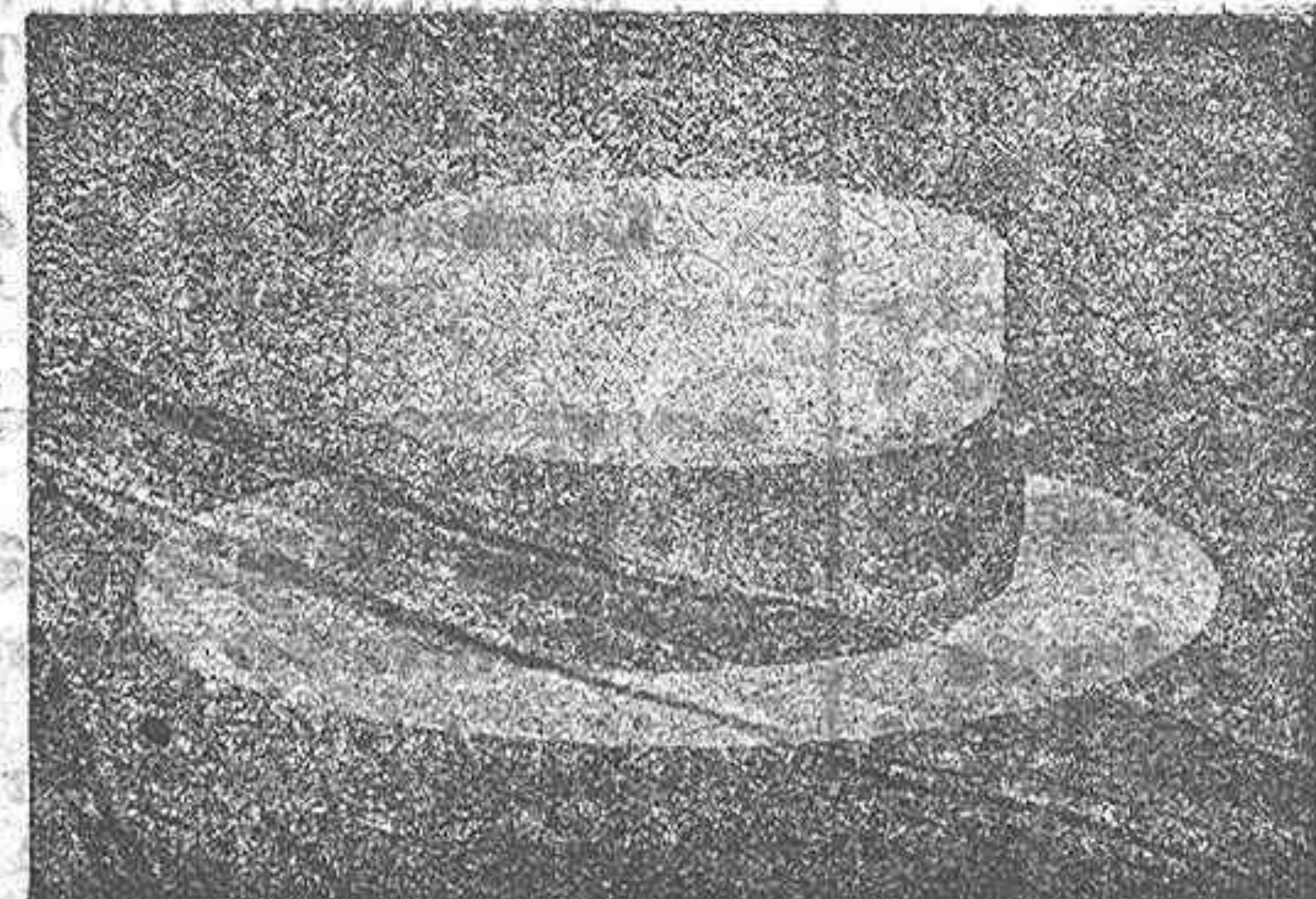
Tejido RUSTIC finísimo ha adquirido la casa

Sucesor de ROSALES Y ULIBARRI

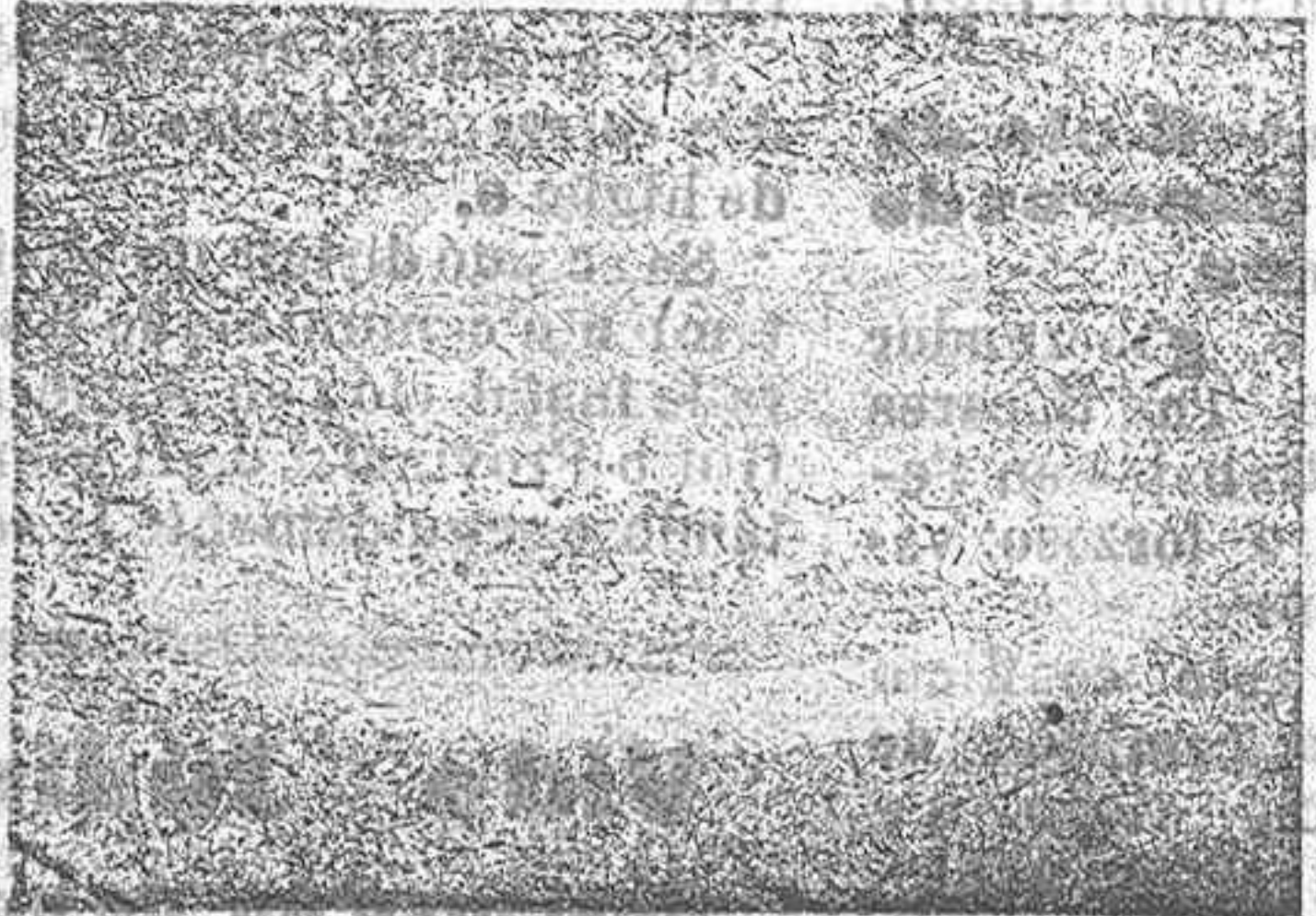
procedentes de una subasta de la Aduana de Alicante, los que realiza a precios extraordinariamente baratos

Precio fijo: Ventas al contado

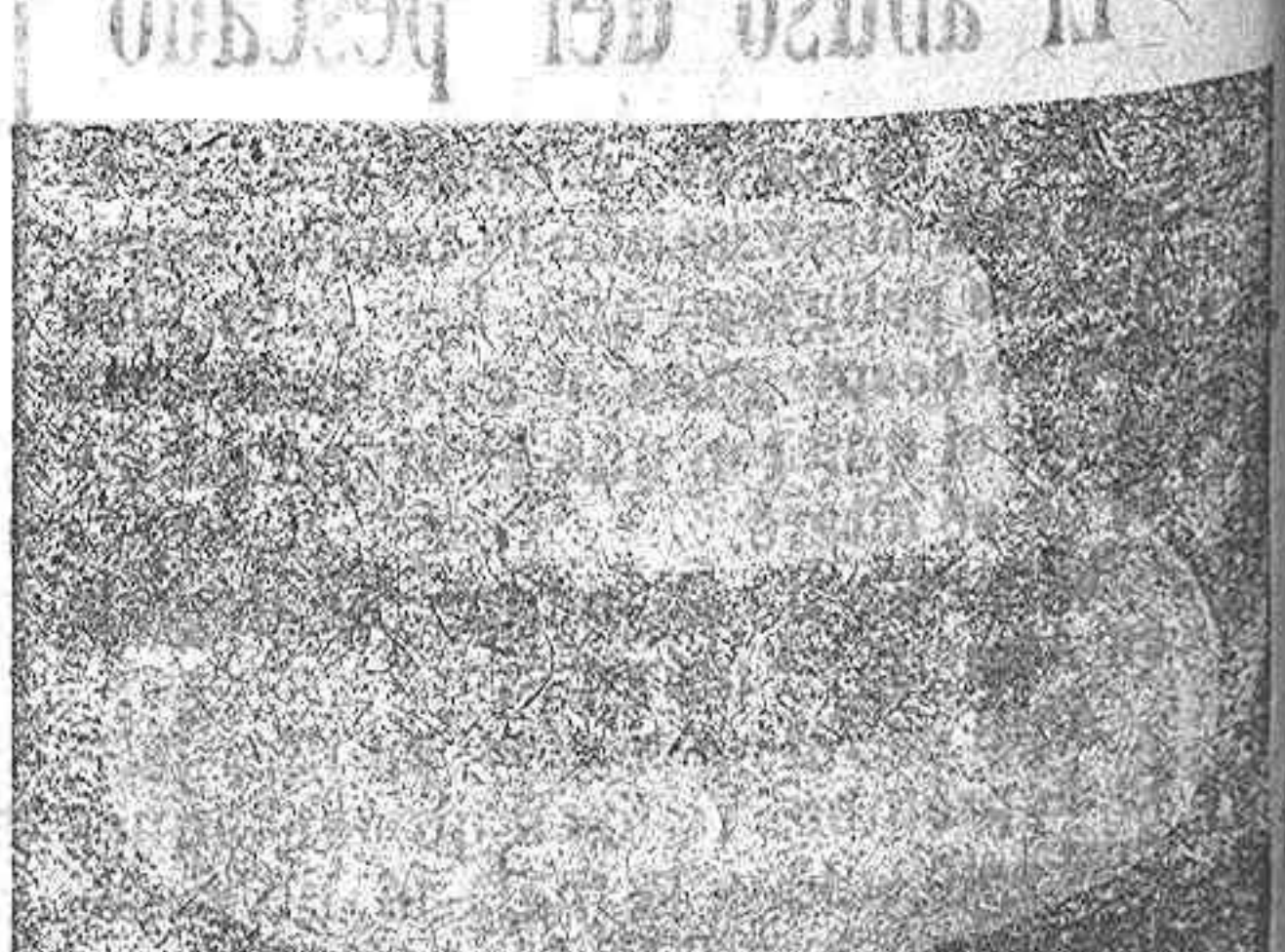
Calle de las Tiendas, número 4.



Canotters Rustic Picos Novedra 3'50, 4, 4'50, 5 y 6 pesetas.



Canotters Rustic Picos Menuda Marca Borsalino Auténtico a Ptas. 6' con picos y ala de 4 y medio centímetros y Ptas. 10 igual marca canto redondo y ala de 5 y medio.



Imitación a Jipi Jopi para hombre y niño 4'50, 5 y 6 pesetas.



Canotters Rustic Picos Punto Invisible a Ptas. 5'50, 6, 6'50, 7, 8, 9 y 10 pesetas.

Movimiento de viajeros

Desde el día de ayer entraron en Almería los siguientes viajeros hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan:
Hotel Simón.—Don Francisco Rivas de Luceina; don Luis Dalmau de Granada; don Francisco Lluch Miró, de Granada; don Benedito Estaban, de Madrid; don Diego Casanovas Amat, de Cuevas; don Diego Gras B. de Granada; don Andrés Fernández López, de Velez Rubio; don Felipe Larrazar, de Calares (Tabernas).

Mes de Mayo.—Continúan estos ejercicios con el orden siguiente:
Por la mañana en San Sebastián a las 8; en el Sagrado Corazón a las 8 y media y en la Compañía de María a las 9.
Por la tarde a las 6, en las Puras y en la Compañía de María; a las 7 en el Corazón de Jesús, San Sebastián, Hospital y Santa Clara; y a las 8 en Santiago.
Santo Rosario.—Se rezará en todas las parroquias a las 8 menos cuarto, haciéndose en Santiago la súplica a Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro y cantándose a las 8 la Salve en Sto. Domingo.
Animas.—Durante este mes se irá a las nueve,

de Málaga en lugar de por el habilitado de derecho pasivos de Almería.
También autoriza el traslado del cobro de la pensión de doña Francisca Caparrós que venía cobrando por la habilitación de Madrid y en sucesivo lo hará en la de esta provincia.
El maestro jubilado de Alicún don Ramón Sánchez Giménez solicita mejora de clasificación para el abono de haber pasivo.
Rinden cuentas de material doña Soledad Hernández y don Gabriel Moratalla, maestros nacionales de Padules, y don Antonio Devalque, de Rtoja.

Prados, don Salvador Forsati Puente y don Gabriel de Haro Sanchez.
Consultorio del Doctor Vezquez
El Doctor Vezquez pone en conocimiento de su clientela que ha recibido vacuna antitífica, aplicándola a cuantas personas deseen preservarse del peligro de la infección tífica.
Horas de consulta de 1 a 3, Puerta de Purchena 6, altos de la confitería Sivillana.
Se hacen trabajos a máquina a Procuradores, Abogados y particulares.
Razón: calle de Ricardos, número 5, duplicado.
Tónico KROMWELL.—Neurastenia, Anemia, Debilidad, Convalecencia, Embarazo.
Pectoral CROWELL. Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Tos, BIONAL.—Excelente tónico inyectable.
Productos elaborados en el LABORATORIO INTERNACIONAL PI COMAR, RETIRO.—Madrid.
DEPOSITO: Don José Romero Rivas, Paseo del Príncipe.—Almería.

buido equitativamente entre los pobres de solemnidad.
La cantidad de pescado que ingresó en la Plaza en las primeras horas de la mañana fué de 1800 kilogramos, de todas clases.
Por lo tanto el abasto estuvo asegurado.
Igualmente hubo abundancia de los demás artículos.
Sombrosos de Señoras y Niñas
Ultimos modelos de París
Precios sin competencia
NIEVES RODRIGUEZ
López de Vega, 13, principal.
Abonos para cultivos
Teniendo presente el Ministro de Abastecimientos la utilidad que para nuestra agricultura significa la importación del sulfato de amoníaco de los Estados Unidos, se ha interesado en facilitar aquella por el medio más rápido posible.
A este fin ha dirigido una comunicación telegráfica a los gobernadores de las provincias agrícolas del litoral, manifestándoles la conveniencia de que pongan en conocimiento de las entidades agrarias constituidas en la provincia de su mando las proposiciones que hacen importantes casas de Nueva York y Filadelfia, recibidas en este ministerio, encargándoles la necesidad de que den respuesta sobre aceptación de las proposiciones.
En este caso se expresan las disposiciones sobre habilitación de barcos procurado también la reducción del coste por fletamento.

Notas de sociedad
Para Aora ha marchado el industrial don José Godoy Enriquez.
—Procedente de Calares ha llegado el abogado don Felipe Larrazar.
—El propietario don Andrés Fernández López ha venido de Velez Rubio.
—Ha llegado de Cuevas el comisionista don Diego Casanova Amat.
—De Luceina llegó el ayudante facultativo de Minas don Francisco Rivas.
—El médico don Guillermo Rodríguez ha venido de Alhabia en compañía de su señora.
—De Sorbas ha llegado el abogado don Juan Piqueras.
—El presbítero don José López Fernández y el capitán de la Guardia civil don Rafael Aguirre llegaron de Granada.
—Procedentes de Cuevas han venido los abogados don Juan Antonio Castañes y don Augusto Parraga.
De Berja ha venido el comerciante don Antonio Megía acompañado de su señora.
—Han llegado de Nijar el estudiante don Manuel Giménez Torres y el secretario del Ayuntamiento don Antonio Sánchez López.
—El comerciante don Manuel Martínez Herrerías vino de Abla.

Varias informaciones

Movimiento marítimo

Ayer no entró ningún buque en nuestro puerto.
Fué despachado el pailabot "Carmen Castet" para Aguilas con efectos.

Movimiento carcelario

Ayer fué puesto en libertad Antonio Ferrer Abad.
Quedaron anoche reclusos 54 hombres y dos mujeres.

Registro Civil

Nacimientos.—Isabel Ojeda Medina y Juan Ubeda Oña.
Defunciones.—José López Morales, Francisco García Argüeros, Antonia Oliver, Antonia Moreno Vizeano, Concepción Viquez y Martín y Bernardo García Molina.
Matrimonios.—Francisco Espinar Rodríguez con Agustina Lafuente Cano

De interés general

Al Gobierno civil han llegado numerosísimos oficios de casi todos los pueblos de la provincia participando la designación de adjuntos y suplentes que han de formar las mesas en las próximas elecciones.
Ha quedado expuesta al público en la secretaría del Ayuntamiento de Alhabia la lista general de electores compromisarios para senadores

Se ha ordenado la conducción del preso en Velez Rubio José Cortés Aguilera a Huércel Overa a disposición de la autoridad judicial.
Se ha publicado una Real orden del ministerio de Marina publicada en la "Gaceta" d-1-19 con el nuevo Reglamento para obtener los títulos de piloto y capitán de la marina mercante.
El próximo día 26 darán comienzo en la Audiencia Territorial de Granada los exámenes de procuradores.
Han solicitado tomar parte en dichos exámenes los señores siguientes:
Don Gustavo López Terriza, don Juan Sánchez y Martín, don Antonio de la Rosa Ramón, don Manuel Martínez Ballesteros, don José Viciana

Boletín Religioso

Santoral para hoy viernes.—Santos la Aparición de Santiago Apóstol, nuestra señora del Milagro, Basilio, ob, Desiderio y Miguel mrs.
La misa y oficio divino son de la Rodería 6. con rito simple y color ornado.
Santoral para mañana sábado.—Santos Robustiano, mr, Juan Francisco Regis, d, Juan de Prado, bto, Marina y Susana vgs Afra, m, nuestra señora Auxiliadora.
La misa y oficio divino son de Santa Marina vg, con rito semidoble y color blanco.
Jubilco Civil.—Hoy en San Domingo, por don Manuel Fuentes.
Mañana en S. Sebastián, por don Antonio Gay.

De Instrucción Pública

La Junta Central ordena que el abono de la pensión de doña Magdalena Escoc se haga por la provincia

Se vende

Madera usada de todas clases, entre ellas puertas y ventanas en buen uso, pertenecientes a las casas derribadas en el barrio de la Chalca. Precios módicos.
Informará, don Miguel Oliver contratista de dichas obras, en el sitio donde se realizan.

EN EL MERCADO

Ayer fueron decomisados por el Delegado de Abasto 8 kilogramos de pescado a varios vendedores por venderlo a precios más caros de la tasa y faltos en el peso.
El pescado decomisado fué distribuido

AURELIA

Fábrica de Tejidos mecánicos, José Suero Murcia, 24

GUERRA ANEMIA PARA VIVIR MUCHOS AÑOS. USEN LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS MAYORES EL JARABE DE HIPOFOSFITOS SALUD. COMBATE INAPETENCIA Y DEBILIDAD GENERAL.
FABRICA DE TEJIDOS MECANICOS, JOSE SUERO MURCIA, 24

¡LEA V. ESTO QUE LE PUEDE INTERESAR!
Necesita usted un Seguro contra accidentes del trabajo, contra incendios, marítimo, u otro?
Pues consulta con la Agencia General de Seguros, de Alcaraz y Granados
Desea usted surtir su establecimiento de artículos de las mejores calidades, y a precios ventajosos?
Pues adquiera los de las importantes casas que representan Alcaraz y Granados
Desea usted que sus Reclamaciones a los Ferrocarriles le sean resueltas con verdadero conocimiento de estos delicados asuntos, con garantía y celo, y con asombrosa economía?
Pues firme usted un contrato de abono para Reclamaciones a los Ferrocarriles, con la casa Alcaraz y Granados
DESPACHO: Méndez Núñez, 22.—ALMERIA.

Carbón vegetal y de bolas
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Se han recibido importantes partidas; clases inmejorables, muy seco, que se venderán a los siguientes precios:
CAPEL Y ALVAREZ, calle Granada núm. 62, frente a la Expendaria de Tabacos.
Vegetal quintal de 46 kilos. 7'00
una arroba 11'50 kilos. 1'75
el kilo suelto. 0'15
Bolas quintal de 46 kilos. 4'50
una arroba 11'50 kilos. 1'15
el kilogramo suelto. 0'10
Se sirve a domicilio desde una arroba en adelante sin alteración de precios.

Señoras
QUIEREN CORSES ELEGANTES COMODOS Y ECONOMICOS
VISITAR A LA GENTIL HOTEL INGLES

VÍAS URINARIAS
Consulta especial de enfermedades a cargo del Doctor D. Baldomero Gómez Casas
Médico de esta Prisión provincia Ex ayudante del Dr. Pulido Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.
Tratamiento de enfermedades venéreas.
Horas de consulta de 2 a 4 en su domicilio Plaza de Muñoz, principal contigua a la calle de la Reina.

Dr. Eduardo Pérez Cano
Consulta especial de enfermedades venéreas o sifilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos.
Tratamiento antirribético completo.
Cid, 2; de 2 a 4.

Relojería Suiza
DANIEL DE SANTOS, (Optico)
Paseo del Príncipe, 14, esquina a Sebastián Pérez
Relojes Longines, Omega, Zeluth, Election, Juvenia, Roskopf Patent y otras marcas
Joyería, Platería y otros artículos para regalos
Compra y cambio de plata, oro, platino y alhajas
LA CASA QUE MAS PAGA

Droguería del Santo Cristo
Surtido en pinturas de todas matices para fondos de Buques, edificios y para pintar al óleo. Aceites minerales, grasas. Específicos nacionales y extranjeros.
Fotografía en general.—Carburo de Calcio, 1'15 kilo.
JOSÉ TORO GARCIA.—Santo Cristo 2, ALMERIA

Banco Español de Crédito
CAPITAL 20.000.000 DE PESETAS
Agencia de Almería
CAJA DE AHORROS.—Las imposiciones en la Caja de Ahorros proceden un interés de tanto por ciento acumulable de 30 de Junio y de 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.—Horas Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 12 en los días laborables.

Enrique García
Casa especial en pelucas biseladas para caballeros y postizos de fantasía
Especialidad en tintes para el caballo. Se compra toda clase de caballo
Regocijos 53, Almería

Clases de francés
Para señoritas
Por profesora diplomada en Centros oficiales franceses.
Calle de Martínez Campos, número 2, piso segundo derecha.

LA ARGENTINA
Grandes almacenes de Tejidos, situados en la calle de las Tiendas núm. 2, y Plaza de Bermúdez 2 y 4
Habiendo realizado grandes compras en las mejores e importantes fábricas de Barcelona, Madrid y Valencia para la próxima temporada de verano, esta casa hace presente a su numerosa clientela que desde hoy cederá a todos sus compradores una rebaja de un 20 por 100 en gran parte de los artículos y con un 30 por 100 todos los citados al pie.
Batistas extranjerías para vestidos 0'60 Ptas. Batistas seda estampadas. 1'00
" cordoncillo 0'60 " Cortes de tabanos para cama una 5'00
Vuelas riquísimas última novedad 0'90 y 1' " Ricas lanas vuelas gran novedad 2'50
Holandas algodón buena clase. 0'80 Lienzo de algodón con 1 1/4 de ancho. 1'15
Mallorcas 0'65 " Driles para trajes de caballeros. 1'10
Retortas Unión 1'00 " Seda Sponjis Estampadas para blusas. 2'25
Muselina sin hueso. 0'80 "
Además existen en esta casa las últimas novedades en Sedas, Lanas, Etamin, vue'as, confecciones de ropa blanca, Lienzos de hilo y algodón, Vichís, Panas, Driles, Alpacas y paños para trajes de caballeros, y otros mil artículos difícil de enumerar todos, a precios reducidos.
Conviene visitar esta casa antes de hacer compras. El precio es fijo y las ventas al contado.
Regalos a los clientes. Tiendas, 2. LA ARGENTINA. No se dan muestras de los artículos anunciados.

Servicio telegráfico y telefónico

Ultimas noticias de Madrid, Provincias, Extranjero

Servicio para "Diario de Almería" de nuestro Corresponsal especial en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz.

El momento político

La actitud de Aznar

El senador vitalicio general Aznar, ex-jefe del cuarto militar del rey ha visitado hoy al jefe del partido democrata, señor marqués de Alhucemas, para desmentir la noticia de que se haya separado de su partido. No solo rechazó este supuesto el general Aznar sino que reiteró su adhesión al marqués de Alhucemas.

CONSEJO DE MINISTROS

En Palacio

Hoy se ha reunido en palacio el Consejo de ministros bajo la presidencia del rey.

La reunión se retrasó por haber acudido el rey al aerodromo de Cuatro Vientos para esperar a los aviadores italianos.

El Consejo se limitó al consabido discurso del presidente.

Informó el señor Masra al monarca de la política exterior e interior.

No ha habido separaciones

Sigue hablando de la actitud de los liberales y demócratas.

Un conocido aristócrata que también se citaba como separado del marqués de Alhucemas resulta que nunca figuró en el partido.

El duque de Besna ha hecho declaraciones con respecto a este asunto.

to diciendo que solo se trata de defender con el acuerdo de las izquierdas, la pureza de la constitución.

Dijo así mismo que dentro de los principios liberales puede y deben servir a la patria y al rey.

De Ferrocarriles

Hoy se ha firmado un Real decreto del ministerio de Fomento aplicando los beneficios de la ley de expropiación forzosa a los ferrocarriles sistema Encaville.

Los del Artículo 29

En la secretaria del Congreso se ha facilitado una nota oficinal a la prensa recordando los preceptos del nuevo reglamento para las formalidades que deben llenar los diputados el artículo del domingo por el socorrido artículo 29.

Los interesados deberán antes de la apertura de cortes entregar personalmente sus respectivas credenciales, haciendo constar su domicilio, profesión, empleo, y cargo que desempeñaban el año anterior a la elección.

Varias noticias

El rey en Cuatro Vientos

Antes del Consejo de ministros estuvo el rey en el aerodromo de Cuatro Vientos.

El monarca presenció los airados vuelos del aviador chileno O'Page.

En uno de los vuelos cuando el aparato estaba a gran altura se paró el motor.

Los espectadores que presenciaban el vuelo sufrieron unos momentos de gran sensación.

Cuando todos creían que el aparato vendría a tierra, el arrojado aviador consiguió recobrar la posición horizontal, aterrizando felizmente.

O'Page fué ovacionado y felicitado calurosamente por su valentía e intrepidez.

La independencia de Polonia

En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota a la prensa en la que se dice que, el Gobierno español ha reconocido la independencia del estado en Polonia, así como a su Gobierno, estableciéndose relaciones cordialísimas.

Levantamiento de bloqueo

El gobierno italiano ha anunciado oficialmente a todas las potencias que en breve será levantado el bloqueo en todos puertos austró-húngaros.

Información de provincias

De aviación

Barcelona.— Un aeroplano que iba a efectuar el ríd de Barcelona-Madrid salió de aquella ciudad con dirección a la Corte.

El motor del aparato sufrió averías aunque se poca importancia, pero no obstante tuvo que regresar a la ciudad condal, después de haber recorrido varios kilómetros.

La rotura de un pito ocasiona dos víctimas

Telegrama de Victoria que en la estación de Pobes a 20 kilómetros de la capital, en la línea de Castellón a Bilbao se rompió el silbato a la locomotora número 3, que acababa de salir de Miranda de Ebro.

A consecuencia de los fuertes golpes que sufrieron el maquinista Alberto Alonso y el fogonero Ricardo Zárate recibieron gravísimas heridas de resulta de las cuales han fallecido.

Un incendio

Hsta mañana se inició un violento incendio en un grupo de casas cercano a la fuente de la Teja, situada cerca de Barcelona.

El siniestro adquirió grandes proporciones, destruyendo por completo cuatro casas donde habitaban ocho familias de clase humilde.

Estas han quedado en la miseria. Las autoridades acudieron al lugar de la desgracia, salvando de una muerte segura a aquellos habitantes.

De viaje

Dicen de Pontevedra que han llegado a aquella ciudad, la marquesa de Alhucemas, sus hijas y el yerno señor Vicuña.

El fuego ocasiona grandes pérdidas en Bilbao

De Bilbao comunican que continúa el incendio de la Alhondiga municipal.

El siniestro ha adquirido proporciones aterradoras.

Las autoridades, el cuerpo de bomberos y numerosas personas realizaron grandes trabajos para sofocar el fuego.

Después de grandes esfuerzos han

consiguído, que el incendio no se propague a los edificios del edificio central, existiendo grandes cantidades de gasolina y de otras materias inflamables.

Las existencias salvadas importan aproximadamente unos tres millones de pesetas.

La autoridad municipal ha dispuesto que solo quedé abierta una puerta de la Alhondiga.

Se calcula que el total de pérdidas será de unos quince millones de pesetas.

Candidatura monárquica catalana

Telegrama de Barcelona que se ha hecho pública la candidatura monárquica que luchará en las próximas elecciones.

Componen dicha candidatura don Manuel Girona Pons, Alsin, don Cayetano María Levíles, el doctor Menacho y el marqués de Olerdola.

Al conocerse los nombres de los designados en el local de la Unión Monárquica se acogió con entusiasmo y con vivas demostraciones de júbilo.

Horrorosa tormenta.

Varios lesionados

Se reciben noticias de Santander dando cuenta de una horrorosa tormenta que ha descargado en aquella población después de hacer cuatro días esplendidos.

La tormenta duró varias horas, cayendo el agua torrencialmente.

También cayeron varias chispas eléctricas, una de ellas en el domicilio de Fulgencio Ramirez, que resultó con quemaduras así como una niña de corta edad.

Cuatro personas más de la familia resultaron accidentadas.

El vecindario acudió en auxilio de los lesionados.

A consecuencia de la violencia de la tormenta estuvo interrumpida la circulación de coches, autos y tranvías.

Los edificios, el arbolado y las calles han sufrido daños de consideración.

Del extranjero

Ukranios y polacos

Varsovia.— Los ukranios han pedido un armisticio a los polacos, comenzando las negociaciones en las líneas ocupadas por los últimos.

Plazo supletorio

Paris.— Anche recibió el Gobierno la décima nota del conde Brockdorf, la cual, según "Le Petit Parisien" trata del plazo supletorio.

Banco Español de Crédito

Boletín de Madrid
Cambio del día 22 de Mayo 1917
Francos cheque 81.00
Libras cheque 208.00
Banco de España 508.00
Banco de Crédito 163.00

Ultima hora local

Según noticias recibidas esta madrugada, en el pueblo de Banastur continúa el malestar motivado por la falta de pan.

Nos dicen que el vecindario está dispuesto a apoderarse de las harinas que pasan por aquella estación con dirección a Almería.

Han salido fuerzas de la guardia civil.

La Casa del Pueblo celebró sesión acordando abrir una suscripción entre los obreros para ayudar a los trabajadores de Mellilla que se encuentran en América sin cursos.

Saldán a postular una comisión de hijas de los obreros de Almería.

Respecto al asunto del pan acordó que si hoy viernes no cumplen los patronos panaderos el compromiso contraído de admitir a los obreros despedidos, una comisión visitará al gobernador para pedir que se incaute de tres panaderías que en ellas sean colocados los dichos obreros.

En caso de que todas las gestiones no dieran resultado, los obreros de la Casa del Pueblo irán al paro.

NAZARNORIMA

Purgante Japonés (Puramente vegetal)

Todo el mundo lo prefiere; es el mejor, el más suave, el más agradable
ES UNA VERDADERA GOLOSINA



Puede tomarse también tal como está preparado, sin disolverlo en líquido alguno; basta echárselo a la boca y tomar un sorbo de agua, tilá, etc., etc., resultando en este caso de sabor riquísimo. Solo cuenta 25 céntimos.



Es más rápido, seguro e inofensivo, desaparece la fiebre y toda clase de dolor nervioso y los producidos por la menstruación, solo con tomar un sello o dos con intervalo de una hora. El que sufre es porque quiere: el remedio es seguro y barato. Cajita con un sello cuesta 30 céntimos.

Preparador farmacéutico, Dr. Jato y Doncel. Exquímico del Laboratorio municipal de San Sebastián. Depositario, Vicente Gimeno: Puertollano, Ciudad Real.

¿Quiéren ver lo más selecto para la temporada de verano a precios muy económicos?

Visiten los Grandes Almacenes San José de JUAN MORATA

Tiendas 15 y Azara 2

Los almacenes más surtidos -- Grandes novedades -- Los que más barato venden

Extraordinario surtido en lanería, sedería, forrería, Volles estampados y lisos, inmenso surtido desde 0'60 ptas. en adelante -- Especialidad en mantones de Manila bordados y negros lisos. Inmenso surtido en equipos de novia, juegos de cama, mantelerías, Stores, visillos, camisas para Sra. bordadas, desde 2'50 ptas. en adelante -- 5.000 blusas últimos modelos a precios muy económicos. Comprar los géneros blancos de estos almacenes por ser los de mejor resultado. -- NOTA IMPORTANTE: Los géneros negros de estos almacenes son inalterables.

PRECIO FIJO. -- Se hacen espléndidos regalos a los compradores

BERJA (Almería)

Arturo Navarro R.

Casa fundada en 1890

Depositarlo para la provincia de Almería de los acreditados Guano y primeras materias para abonos marca ABONOS MILA. Sulfatos de hierro y cobre, azufres y maquinaria Agrícolas -- Almacénista. Exportador de plantas aromáticas, medicinales, aromático medicinales, e industriales. -- Compraventas, en comisión de lanas, miel y cera de abeja, higos, uvas, almendras, metales, plomos y otros artículos. Agente Representante de conserva, coloniales, embutidos, salazones, galletas, chocolates, dulce pastas alimenticias, cereales, jabones, vinos, aguardientes, COGNAC DOMEQO muebles etc., etc.